



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Artes
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Artes en el marco del Acuerdo No. 066 de 2008, expedido por el Consejo Superior, invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar monitores bajo la modalidad administrativa.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600592 4-08-2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	7
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor Copista: un estudiante de música con experiencia en el manejo de programas de edición de partituras.	La actividad consiste en elaborar y/o editar las partituras de los grupos musicales de mayor amplitud como Banda, Orquesta, Coros y Taller de Opera. Esta actividad incluye digitación, copia y edición de los materiales (partituras y registro audiovisual) que soliciten los docentes directores de dichos conjuntos.	36

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor para registro de actividades: un estudiante de música que realice el registro de las actividades planeadas y desarrolladas por el Departamento de Música	1-Registro ante CECAV de las actividades a realizar. 2. Recopilación y sistematización de toda la información de cada uno de los eventos que, dentro de la proyección e interacción	72

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
MONITORES UTILERÍA: Estudiante de música con experiencia en el cuidado de los instrumentos	Trasladar, manipular, cargar y mover elementos e instrumentos para los conciertos del Departamento de Música.	84

Perfil 4



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
MONITORES PARA LA SALA DE INFORMÁTICA: Estudiante de música con experiencia en programas específicos de música	Edición de audios y partituras. Presta también los servicios a la población estudiantil del Departamento y que acompañe el tiempo destinado a los estudiantes en el cuidado y uso de los elementos en la sala.	60
Perfil 5		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Coordinación Programa Artes Plásticas: Estudiante de Artes Plásticas de V semestre en adelante Coordinación Programa Artes Plásticas: Estudiante de Artes Plásticas de V semestre en adelante, con conocimientos en multimedia y gestión de archivos.	• Actualizar la información de documentación correspondiente al proceso de Acreditación del Programa. • Recolectar y conservar material de evidencias y soportes de documentación correspondiente a los procesos de Acreditación del Programa y visita de pares académicos. • Apoyo en jornadas de socialización con la comunidad del Programa: estudiantes, egresados, profesores, administrativos y sector externo. • Organizar en carpeta drive de la coordinación de Programa la documentación referente a los procesos de Acreditación del Programa y la visita de pares Académicos.	72
Perfil 6		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor de apoyo para Laboratorio audiovisuales: - Estudiante de pregrado de Diseño Gráfico de quinto semestre en adelante. - Conocimientos de manejo de cámaras digitales. - Conocimientos de edición de video con la herramienta Adobe Premiere Pro. - Conocimientos básicos en streaming.	1. Apoyo en las transmisiones generadas desde el Departamento de Diseño o solicitadas al laboratorio de audiovisuales. 2. Apoyo en la creación de cápsulas de video solicitadas por el Departamento de Diseño. 3. Apoyo en la edición de productos audiovisuales solicitados al laboratorio de audiovisuales. 4. Apoyo en el registro audiovisual solicitado al laboratorio de audiovisuales.	72
Perfil 7		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor de apoyo para Laboratorio audiovisuales: - Estudiante de pregrado de	1. Apoyo en las transmisiones generadas desde el Departamento de Diseño o solicitadas al laboratorio de audiovisuales.	72



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

Diseño Gráfico de quinto semestre en adelante.
- Conocimientos de manejo de cámaras digitales.
- Conocimientos de edición de video con la herramienta Adobe Premiere Pro.
- Conocimientos básicos en streaming.

2. Apoyo en la creación de cápsulas de video solicitadas por el Departamento de Diseño.
3. Apoyo en la edición de productos audiovisuales solicitados al laboratorio de audiovisuales.
4. Apoyo en el registro audiovisual solicitado al laboratorio de audiovisuales.

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Departamento de Música: No encontrarse en situación de bajo rendimiento o haber sido sancionado disciplinariamente, tener disponibilidad horaria, poseer conocimientos y habilidades en el área de la convocatoria.

Artes Plásticas: Revisión de la historia académica de los aspirantes. Entrevista individual como parte del proceso de selección final.

Diseño Gráfico: se hará mediante entrevista con los aspirantes, en donde se revise historia académica, experiencia en las áreas de trabajo y disponibilidad de tiempo.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Departamento de Música: No encontrarse en situación de bajo rendimiento o haber sido sancionado disciplinariamente, tener disponibilidad horaria, poseer conocimientos y habilidades en el área de la convocatoria.

Artes Plásticas: Revisión de la historia académica de los aspirantes. Entrevista individual como parte del proceso de selección final.

Diseño Gráfico: se hará mediante entrevista con los aspirantes, en donde se revise historia académica, experiencia en las áreas de trabajo y disponibilidad de tiempo.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.

martes, 1 de septiembre de 2026

Fecha de Cierre de la Convocatoria.

sábado, 5 de septiembre de 2026



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorías disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

ORIGINAL FIRMADO

Firma

JOSE HEINER CALERO COBO

Decano

facartes@unicauca.edu.co